

## 55 AÑOS DESPUÉS... ¡CAMPEONES!

Cuba derrotó a México y se coronó en la Serie del Caribe de béisbol por primera vez desde 1960.

CANCHA 16



MÉXICO 2-3 CUBA

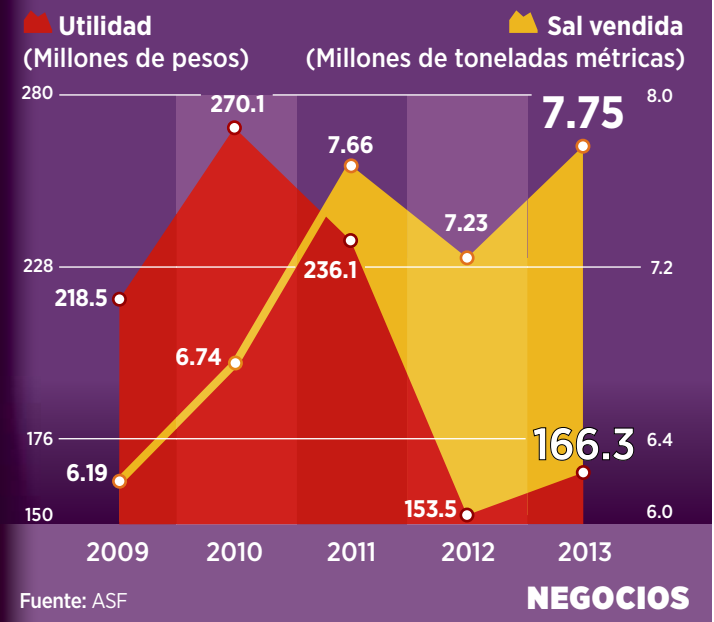
## Libran lucha migratoria

Un tribunal federal en Texas será el ring entre Alcaldes y Gobernadores por la defensa de los migrantes indocumentados.

PÁGINA 23

## Deja empresa de sal ganancia desahogada

La Auditoría Superior de la Federación detectó que, debido al acuerdo con Mitsubishi, la empresa gubernamental Exportadora de Sal gana menos pese a que vende más.



LUNES 9 / FEB. / 2015 MÉXICO, D.F.

90 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,714 \$ 15.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

UNA DE LAS EMPRESAS DE DESARROLLO E INVERSIÓN INMOBILIARIA LÍDERES EN MÉXICO



MÁS INFORMACIÓN PÁG. 2 NEGOCIOS

Exige a empleado 10 por ciento de su salario

# Denuncian a Toledo ahora por diezmo

Afirman que dinero era utilizado para proyecto político del Delegado

DIANA MARTÍNEZ

El perredista Mauricio Toledo suma una denuncia más: un ex empleado de la Delegación Coyoacán lo acusó -junto a otros seis funcionarios- de querer cobrarle el 10 por ciento de su sueldo.

Y como se negó a pagar el ilegal diezmo, el trabajador fue removido de su cargo.

Darío Larrondo señaló en la denuncia FCY/COY-2/T2/2072/14-11, de la que REFORMA tiene copia, que el 1 de julio de 2013 fue nombrado titular de la Coordinación de Modernización Administrativa.

Tras un mes de labores, por el que cobró 31 mil 581 pesos, el director Jurídico y de Gobierno,

Francisco Mendoza Esparza, le dijo que cada funcionario debía entregar el 10 por ciento de su salario.

El dinero supuestamente se destinaría al pago de personal de apoyo que trabajaba en el proyecto político de Toledo, según quedó asentado en la denuncia.

Larrondo se negó al pago durante seis meses, por lo que, acusó, fue despedido en enero de 2014. Saúl Torres Maya, secretario particular de Toledo, le informó que, por no haber cumplido con el diezmo, el Delegado ordenó darlo de baja.

Entre 2010 y 2013, fueron presentadas ante la Procuraduría del DF por lo menos siete denuncias contra Toledo por amenazas, cohecho, lesiones, extorsión y tentativa de extorsión. Ninguna de las acusaciones contra el ahora Delegado con licencia prosperó.

En esta nueva denuncia,

presentada el 19 de noviembre, Larrondo incluyó a Toledo, Mendoza Esparza, Ramón Moreno Carrasco, Torres Maya y su secretaria Raquel Aguilar Avalos, así como al director de Administración, Eduardo Alfonso Vázquez Camacho.

En febrero de 2013, Toledo fue denunciado por el abogado de una inmobiliaria por exigir una mordida de 1.6 millones de pesos a cambio de no clausurar las obras en el desarrollo habitacional ubicado en Céfiro 120, Colonia Insurgentes Cuicuilco.

Dos meses después, el empresario Manuel Dacosta lo acusó por intentar extorsionarlo al pedirle 3 millones de pesos a cambio de que la Delegación retirara los sellos de clausura de una gasolinera en la Colonia San Francisco Culhuacán.

Antes de trabajar en la Delegación Coyoacán, Larrondo laboró en el Servicio Postal Mexicano.

## Indaga Contraloría

La Contraloría Interna de la Delegación Coyoacán abrió una investigación por el presunto cobro de diezmo a los trabajadores.

El organismo citó a declarar a Darío Larrondo, quien denunció penalmente al Delegado Mauricio Toledo y a otros funcionarios luego de que fue despedido, supuestamente, por haberse negado a entregarles el 10 por ciento de su salario.

Y, aunque el titular de la Contraloría, Manuel Paredes Montejano, le dijo a Larrondo que se cerraría el caso porque los funcionarios rechazaron las acusaciones y negaron haber cobrado diezmo, el procedimiento sigue abierto.

## ¿Fue López Mateos Presidente espurio?

SILVIA ISABEL GÁMEZ

Adolfo López Mateos fue Presidente pese a que no cumplía uno de los requisitos establecidos entonces por la Constitución: ser hijo de padre y madre mexicanos por nacimiento.

Su padre biológico era el español Gonzalo de Murga y Suiñaga y no Mariano Gerardo López, quien le dio su apellido.

La revelación aparece en una carta fechada en 1927, de la que REFORMA tiene copia, en la que De Murga escribe a su primogénito, Gonzalo, sobre sus hijos en México.

“Quiero mucho, con parti-

cular dilección, a Esperanza y Adolfo López Mateos, de 21 y 19 años (...) Tal vez Adolfo conquiste un nombre en el foro y en las letras”.

La carta la conserva su nieto Xabier de Murga.

El supuesto padre del ex Presidente era un aristócrata y empresario de ideas liberales que emigró a México en 1888.

López Mateos conoció a De Murga como su padrino, un lejano benefactor que apoyaba económicamente su educación. Su padre legal falleció cuando tenía 7 años.

PÁGINA 22



## No culpes a la noche... del plantón

MÉRIDA.- El público que el sábado por la noche abarrotó el Coliseo Yucatán se quedó sin ver a Luis Miguel y sin saber la causa real de su ausencia.

“El artista Luis Miguel simple y sencillamente se metió a su cuarto, pidió botellas de alcohol y se está emborrachando en su cuarto (...) por eso es que no vino. Ésa es la verdad”, fue la explicación que un directivo del lugar dio a los 7 mil asistentes.

La Fiscalía General del Estado detuvo a tres integrantes del staff del cantante, tras la denuncia interpuesta por los representantes del foro ante el incumplimiento del contrato.

CON INFORMACIÓN DE PEDRO DIEGO TZUC / CORRESPONSAL



**MONTERREY.** Unas mil personas se manifestaron en contra del megaproyecto hidráulico Monterrey VI, que costará 57 mil millones de pesos y estará a cargo del consorcio Higa. PÁGINA 20

## Corona Grammy a Sam Smith

Con menos de dos años de trayectoria, el cantante británico se llevó cuatro galardones: Grabación y Canción del Año, Nuevo Artista y Álbum Vocal Pop. GENTE



## Vuelven masacres a Juárez

REFORMA / STAFF

CD. JUÁREZ.- Otra vez un comando, otra vez una fiesta.

Cinco personas murieron y cuatro resultaron heridas luego del ataque a balazos contra una celebración familiar en el barrio Anapra, a donde, de acuerdo con los testimonios, los atacantes llegaron en cuatro vehículos.

Tras irrumpir en el festejo, comenzaron a disparar contra la treintena de asistentes que, se calcula, había en ese momento, incluidos mujeres y niños.

Los agresores, cuya identidad y motivos se desconocen, quemaron en su huida dos vehículos marca Jeep.

Los asesinados fueron identificados como Eduardo Espar-

za Domínguez, Adrián Martínez Pérez, Oscar Esparza Domínguez, Azael Fernando Esparza Gallegos y Daniel García Velázquez.

El fiscal de la Zona Norte, Enrique Villarreal Macías, rechazó aclarar la edad de los fallecidos, aunque fuentes extraoficiales indicaron que tenían entre 25 y 29 años.

El funcionario explicó que se investigan dos posibles móviles del multihomicidio. El primero pretende involucrar a los muertos en un supuesto pleito entre pandillas rivales.

El segundo, dijo, apuntaría a un probable crimen pasional.

Testigos indicaron que, durante los 20 minutos que duró el ataque, hubo lapsos en que no se detonaba ningún arma.

## El arte del interiorismo

Pintura, escultura, fotografía... más que simple decoración, las obras crean todo un entorno en casas habitación. ENTREMUROS



## Hallan a 10 secuestrados ante la indiferencia policial

REFORMA / STAFF

Ante la indiferencia de las fuerzas de seguridad y procuración de justicia de Guerrero, miembros de la Policía comunitaria y elementos del Ejército emprendieron ayer la búsqueda de los secuestrados la noche del viernes en Cocula.

En su recorrido por la comunidad de Nuevo Balsas, perteneciente a ese Municipio, encontraron a 10 de las personas plagiadas, una de las cuales presentaba heridas de arma de fuego en un brazo y una pierna.

La Secretaría de Gobernación reportó por la noche que en el operativo también fue-

ron capturados tres presuntos secuestradores, entre ellos un menor de edad.

“A las 13:15 horas localizaron a 5 personas más en condiciones similares. Más adelante, a las 15:00 horas se encontraron con un sujeto que argumentó haber sido secuestrado y quien presentaba heridas de armas de fuego en brazo y pierna”, indicó la dependencia.

El fiscal Miguel Ángel Godínez informó que abrió una carpeta de investigación con base en los reportes periodísticos, pues nadie había presentado una denuncia por secuestro.

PÁGINA 4



# Dr. Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Cuarto Comunicado

Sr. Gobernador:

## **CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS**

Es la cantidad que según su accionista mayoritario, **OHL** (Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.) tenía derecho a recuperar, al 30 de septiembre de 2014, con cargo al **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE** y/o al **ESTADO DE MÉXICO**.\*

¿No cree usted, señor Gobernador, que ha llegado el momento de informar al público que esa cifra **NO ES** una **“CUENTA POR COBRAR”** de **OHL**, sino un simple registro contable (“Inversión en concesión, neto”) que no guarda relación alguna con la inversión de **OHL** pendiente de recuperar con cargo al proyecto?

¿Y qué tiene que decir **DELOITTE\*\*** en relación con este asunto?

¿Y **Banobras**? ¿Y la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**?

Tanto **IFM Investors** como **IFM Global Infrastructure Fund** tienen conocimiento de lo anterior, de modo que si cualquiera de estas entidades decide adquirir una participación en el proyecto, no podrá alegar ser un **“tercero de buena fe”** en relación con las sentencias definitivas que en su oportunidad dicten los tribunales competentes en relación con la Concesión, la inversión de **OHL**, la ampliación del plazo de la Concesión y la autorización de incrementos adicionales a la tarifa, entre otros.

Lo mismo aplicará a cualquier persona que **adquiera** o **garantice** alguno de los certificados bursátiles que el accionista mayoritario de **OHL** piensa emitir en los próximos días en el mercado mexicano de valores.

## **ALTO A LA LEY OHL**

A los cuestionamientos que le hemos formulado públicamente en relación con el **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**, ha respondido usted muy claramente, señor Gobernador, con la iniciativa de:

## **LEY OHL**

por virtud de la cual pretende usted otorgar a los concesionarios (léase **OHL**) el derecho a seguir explotando la concesión correspondiente, a pesar de que ya hayan recuperado su inversión en el proyecto, como ocurre al día de hoy con **OHL** en el **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**.

¿Es esto posible, señor Gobernador?

Después de todo, si revierte en su favor el **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**, ¿qué haría el Estado de México con los más de **DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS** de ingresos que se generan cada año por el cobro de cuotas de peaje en esa carretera?

¿De verdad piensa usted que esos ingresos serían una **“carga financiera”** para el Estado de México? Afortunadamente, **OHL** está ahí, dispuesto a soportar esa terrible carga. Y a perpetuidad. ¡Qué maravilla!

Y, por cierto, señor Gobernador, ¿a dónde han ido a parar los más de

## **ONCE MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS**

de ingresos que **OHL** ha registrado por el cobro de cuotas de peaje en el **CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE**, hasta el 30 de septiembre de 2014?

La Legislatura Estatal tiene la enorme responsabilidad de analizar detenidamente la iniciativa de la **LEY OHL** y de cerciorarse de su necesidad y conveniencia para el Estado de México, antes de aprobarla.

La sociedad sigue esperando sus respuestas señor Gobernador. La **LEY OHL** no es una respuesta aceptable.

La **transparencia** y la **rendición de cuentas** son condiciones necesarias de un eficaz combate al **abuso** y la **corrupción**.

La sociedad en general puede consultar información y documentación importante sobre este tema en:

**[www.finalabuso.net](http://www.finalabuso.net)**

\* Prospecto preliminar de oferta pública de certificados bursátiles por un monto en unidades de inversión equivalente a SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, difundido públicamente por Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R. L. de C.V., accionista mayoritario de **OHL**, a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

\*\* Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de **Deloitte Touche Tohmatsu Limited**.